Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	CD-DP-4644-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1 Información a diligenciar por el contratista			2 Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
1	Prestar de manera personal , autónoma e ininterrumpida el servicio de la defensoría publica	Se presto el servicio de defensoría publica a través de cuatro (4) asesorías jurídicas, recibi entrtevista y brinde representación judicial a tres (3) usuarios recibidos en turno URI. Ademas brinde asesorisa previo a la instalacion de las 15 audiencias realizadas ante los Juzgados de conocmiento de Tunja.		
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se realizaron 4 audiencia ante los jueces penales de conocimiento de Tunja y Penales municipales en control de garantias. Se realizaron entrevistas y asesorías previo a la instalación de cada una de las audiencias. Se asesora a cada de los usuarios a realizar los obligaciones que se requieren para el tramite de cada uno de los procesos. Se brindo asesoría jurídica sobre los beneficios y consecuencias de la aceptación de los cargos. También se les informo sobre los Derechos Constitucionales y legales, entre ellos a guardar silencio. Se les da conocer y se explica cada uno de los derechos consagrados en el articulo 8 de la Ley 906 de 2004.		
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Asistí en forma virtual a cada una de las audiencias que me fueron notificadas.		
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	me concete en forma virtual a todas las audiencias que me fueron notificadas.		
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	se asesora sobre los beneficios y consecuencias de la aceptacion de cargos.		
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	comunicación telefónica con el usuario que se encuentra en detención domiciliaria en la ciudad de Ibagué. Asesore a un usuario pevio ala instalacion de la audiencia privado de la libertad en el establecimiento de el Barne. Asesore en forma personal a un usuario privado de la libertad que se encuentra en uri.		
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	asisti a la barra conjunta y a tres (3) capacitaciones sobre violencia intrfamiliar.		
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	leo con frecuencia las setencias que profieren sobre cada uno de los delitos de huirto y violencia intrafamiliar.		
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	manifiestó que cumpli con toads las obligaciones asistiendo en foirma puntal a las 15 audiencias.		
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	se asiste a la uri en turno de diponibilidad y se presta el serviucio de asesoria a loas personas capturadfas que no son judicializadas.		

Número de contrato	CD-DP-4644-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1 Información a diligenciar por el contratista			2 Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
11	interpjkner en debida forma los recursos o medios de impugnacion previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocmientos considere conduccentes, eficaces y pertinenetes.	En el mes de septiembre de 2024, se corrio traslado de tres (3) sentencias, no se presento recurso de apelcion por cuanto la sentencia estuvo acorde con la pena preacordada y se concedio los subrogados de suspension de la pena.		
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana	estuve en turno de disponibilidad en el municipio de villa de Leyva, y atendi e los usuarios capturados en turno uri Tunja.		
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	Estare atenta a esta situacion.		
14	Guardar la reserva en los casos de ley.	He guardado la reserva que me indica ley.		
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No he tenido ninguna sancion.		
16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito Entregar al supervisor el carnet institucional a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión	Estare atenta a estas circunstancias.		
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía	he cumplido mi labor en forma acorde con el estatuto disciplinario del abogado.		

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA	El SUPERVISOR / INTERVENTOR
	